

Memorando Nro. IESS-DG-2022-0052-M

Quito, D.M., 11 de enero de 2022

PARA: Sr. Mgs. Álvaro Xavier Fuertes García
Director Nacional de Servicios Corporativos

Sra. Econ. Alba Catalina Castellanos Gómez
Directora Nacional de Planificación

Sra. Ing. Celia Priscila Ojeda Pico
Subdirectora Nacional de Compras Públicas, Encargada

Sr. Ing. Patricio Augusto Prócel Intriago
Subdirector Nacional de Gestión Documental

Sr. Abg. Luis Alberto Rengel Ojeda
Subdirector Nacional de Asesoría Legal, Encargado

ASUNTO: Lapsus calami Resolución Nro. IESS-DG-2022-00002-RA

De mi consideración:

En referencia a la Resolución de aprobación del PAC del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS para el año 2022, enviada el día de ayer, lunes 10 de enero de 2021, misma que por un *lapsus calami* fue signada con el número de Resolución IESS-DG-2022-00001-RA siendo lo correcto **Resolución Nro. IESS-DG-2022-00002-RA**, razón por la que, adjunto a la presente se servirán encontrar la resolución correspondiente para su conocimiento y difusión.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Nelson Guillermo García Tapia
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Anexos:
- iess-dg-2022-0002-ra.pdf